



Resolución Rectoral de 28 de marzo de 2019 por la que a propuesta de la Comisión de Selección se CONCEDE la plaza de Alumno colaborador de apoyo para prestar apoyo a estudiantes con alguna discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2018/19 convocadas por Resolución de 7 de febrero de 2019 a los siguientes candidatos.

Concedidas:

Titulación	Curso	NIU	SOLICITANTE	N.I.F.
Ed. Infantil	2	619721748	VALENZUELA PINTANEL, SILVIA	*****744*
Derecho	1	619849778	Vacante	
Master Prof. De Educación	1	619900308	Vacante	

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 28 de marzo de 2019

El Rector

p.d. de Resolución de 20 de enero de 2014

(B.O.J.A. nº 26 de 7 de febrero de 2014)

El Vicerrector de Estudiantes

José Francisco Murillo Mas

